

escuela pública

BOLETIN DE LA FEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

XII Escola d'estiu



FSUTE

FEDERACION
SINDICATOS
UNITARIOS
TRABAJADORES
ENSEÑANZA

ALTERNATIVA SINDICAL DE LA F.S.U.T.E.-C.S.U.T.

El sindicalismo de clase y de base asamblearia ha sido propugnado por la CSUT como el instrumento necesario en las actuales circunstancias para la mejor defensa de los intereses de los trabajadores.

Dentro de CCOO se dio la primera batalla para posibilitar, dadas las circunstancias propicias y decisivas para ello, un proceso de discusión en las asambleas de los centros de trabajo tendente a construir la gran central sindical unitaria: las diferentes opciones sindicales no se habían asentado aún entre la clase obrera y CC.OO. constituía el gran motor de la unidad de los trabajadores.

Sin embargo, este intento se vio frustrado: un sector de CC.OO se negó a secundarlo.

Así pues, los hombres y mujeres partidarios del sindicalismo asambleario, ya fuera de CC.OO., se propusieron llevar hacia adelante este proceso. Resultado de este intento han sido los sindicatos asamblearios que actualmente existen (Construcción en varias provincias, Iberia en Tenerife, etc.). Pero la creciente división sindical que se produjo, trajo consigo un alto índice de absentis-

mo por parte de los trabajadores, que imposibilitó potenciar de forma masiva y con la rapidez que imponían las circunstancias la construcción de un sindicato asambleario.

Fue entonces cuando las promotoras de este sindicato decidieron constituir la CSUT para garantizar la lucha contra el pacto social y conseguir en un futuro lo más próximo posible la unidad sindical a través de la autodisolución de todas las centrales existentes y su unificación.

La Federación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores de la Enseñanza sigue un proceso semejante, aunque cronológicamente más atrasado.

Primero, potenciando la construcción de un sindicato asambleario desde los movimientos unitarios existentes entre los trabajadores de la enseñanza. Después, superando el planteamiento abstracto de la unidad, para dar pasos efectivos hacia ella... si la división sindical se había consolidado entre la clase obrera, ¿cómo olvidar este proceso? ¿cómo dejar de tener en cuenta que la batalla estaba ganada, temporalmente, por la burguesía al dividir a la clase obrera? Era pues, necesario dentro del sector de la enseñanza plasmar el sindicalismo de clase que posibilitara

un sistema educativo democrático y al servicio real de las clases populares... y esta es la necesidad que viene a cubrir la FSUTE, como federación de enseñanza de la CSUT.

Defendemos un sindicalismo DE CLASE que ante la actual crisis económica no acepte el pacto social. Pacto propuesto por el nuevo gobierno surgido de las Elecciones Generales del día 15 de Junio, a través del Ministerio de Trabajo en las primeras declaraciones que ha realizado a la prensa. A través del pacto social pretenden descargar las consecuencias de la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores con unas escasas subidas de salarios y alguna que otra vaga promesa de mejora social (como puede ser la demagógica promesa de la Reforma Fiscal que se ven obligados a declarar y en cierta medida no la que realmente el pueblo necesita - se verán obligados a cumplir para salvar la imagen del "nuevo" régimen político) a cambio de que renunciemos a luchar por nuestras justas reivindicaciones. No podemos aceptar que esta crisis generada por la Banca y los grandes monopolios sea pagada por otros que no sean ellos mismos.

Siendo partidarios de la unidad sindical, tenemos la obligación de desenmascarar aquellos intentos de formar los Sindicatos Autónomos de Trabajadores de la Enseñanza, que se apoyan en un senti-

miento gremialista de los trabajadores menos avanzados del sector. La unidad orgánica con el resto de los trabajadores en una Central Sindical es necesaria: - para conquistar todos juntos, como trabajadores, nuestra total emancipación que no se conseguirá sino con la extinción de la propiedad privada de los medios de producción.

- para transformar el sistema educativo en profundidad.

- para conseguir unas mejores condiciones de vida y de trabajo en nuestra actual condición de asalariados explotados.

El sindicato es el arma principal de defensa de todos los trabajadores sin distinción de ideología, religión, sexo o edad. Todos los afiliados tienen derecho a elegir y ser elegidos para los organismos de dirección, siendo revocables en todo momento por aquellos que los eligieron. La asamblea de afiliados es la que debe decidir las cuestiones más importantes. Por todo esto rechazamos la existencia de tendencias organizadas dentro de él; ya que supone la ruptura del arma más preciosa de la organización de los trabajadores: LA UNIDAD .

El camino de la auténtica unidad sindical está en la autodisolución de las centrales que ya existen en la actualidad para formar una sola Gran Central Sindical donde estuviesen todos los afiliados

y comenzando el proceso de construcción del sindicato de base asamblearia.

Ultimamente han surgido sindicatos potenciados por los empresarios para llevar adelante su política desde el seno de los trabajadores. Es obligación de todas las centrales democráticas el denunciar esta alternativa que intenta construir la patronal.

La CSUT es independiente del Estado y no recibe ningún tipo de subvención por parte de aquel. Lo es también de los partidos políticos y todas las decisiones son tomadas en los organismos del Sindicato.

Un sindicato de clase debe defender los intereses de todos los trabajadores sin dejar de antemano ninguna baza abandonada. Los graves problemas que los trabajadores de la enseñanza tenemos planteados en la actualidad (paro masivo, inestabilidad en el empleo, bajos salarios, etc.) necesitan de una solución política salida de una ley que regule todo esto. Es por ello que la F.S.U.T.E./C.S.U.T. vió la necesidad de llegar a conseguir la unidad de todo el pueblo a través de sus organizaciones de masas, sindicales y políticas ante las pasadas elecciones en base a un programa que diese solución a los problemas más urgentes de todos los trabajadores.

Si esta unidad hubiese sido lo suficientemente amplia, se habría dado

una batalla fundamental contra la derecha y no le habría sido tan fácil conseguir la victoria para seguir manteniendo los intereses del gran capital y un sistema educativo antidemocrático e irracional como el que padecemos.

Es por ello porque las soluciones a nues-

tros problemas tienen en gran medida un carácter político, por lo que el sindicato no se puede definir como apolítico. Hacerlo así es hacer demagogia. O ¿acaso el despido libre, la inestabilidad en el empleo, adecuar unos presupuestos suficientes para la educación y mil cuestiones más no son reivindicaciones que tienen un marcado carácter político dentro de ellas? ¿Acaso la actuación de las actuales cortes no nos va a condicionar en lo más fundamental nuestras soluciones? Indudablemente sí y por tanto también en ese terreno debe actuar el Sindicato. No hacerlo significa dejar paso libre para que los empresarios a través de sus representantes.



COMO SE CONCRETA HOY NUESTRA ALTERNATIVA SINDICAL

La alternativa de unidad y de clase que define el sindicalismo de la CSUT es necesario que se concrete en cada momento, que se materialice en cada situación diferente para que no quede simplemente como declaración de principios.

La CSUT durante todo el proceso de desmantelamiento definitivo del vertical y la conquista de la libertad sindical, se ha caracterizado por ser el instrumento preciso para la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores en cada momento (actitud resuelta ante los conflictos), palanca de la unidad sindical (continuas demandas públicas a todas las centrales para que aceptaran un proceso de unidad) y una firme garantía de la unidad de acción de todos los trabajadores (defensa de los delegados en la empresa) y esto es lo que ha revelado la importancia enorme que ha tenido en todo este proceso y sigue teniendo en estos momentos el desarrollo y ampliación de la CSUT.

Las características que definan la presente situación sindical se concretan en las siguientes:

- La libertad sindical y los derechos sindicales de los trabajadores (reunión, huelga, manifestación, libertad de acción dentro y fuera de la empresa, etc,) siguen sin estar plenamente asegurados y legislados por las leyes.

- El patrimonio sindical sigue en manos del gobierno -siendo así que pertenece a los trabajadores- así como otros asuntos de vital importancia para los trabajadores.

- No existe ningún tipo de control por parte de las centrales sindicales sobre la Seguridad Social, siendo así que sus fondos salen de la clase trabajadora y además hoy es posible y necesario cubrir el hueco que ocupaba en su administración el Sindicato Vertical.

- La crisis económica con la victoria electoral de la UCD pretende ser descargada exclusivamente sobre los trabajadores con medidas "antipopulares" como ya había dicho Suarez.

- El gobierno está elaborando ya normativas y leyes, algunas públicas, para regular la acción sindical al margen de los sindicatos y por tanto cabe esperar que trataran de legalizar las restricciones a la libertad en beneficio de los grandes capitalistas.

- Las centrales sindicales siguen siendo muy minoritarias y carecen de la suficiente representatividad para ser interlocutores válidos de los trabajadores, máxime cuando se niegan -a excepción de la CSUT- a unirse para solucionar sus problemas.

- Los trabajadores necesitan instrumentos en los que participen la inmensa mayoría, representativos, democráticos y que sean la mejor garantía para la unidad capaz de ha-



lista,- que no coincide con un análisis profundo de los hechos sociales, políticos que vivimos- por un gran sector de los enseñantes.

- Esto mismo es aprovechado por quienes no son en absoluto partidarios de un sindicalismo de clase para

dilatar eternamente este proceso y mantener apartados a los trabajadores de la enseñanza de su necesaria confluencia con el resto de los trabajadores...

Ante estas condiciones, es necesario ofrecer hoy una sobre alternativa de acción sindical:

A. Por una parte es necesario consolidar lo conseguido hasta hoy, de tal forma que se reconozca a los sindicatos su absoluta libertad de acción, sin ningún tipo de restricción a su acción sindical, desde la empresa- escuela- hasta el ámbito estatal...

Y no es que seamos partidarios de la pluralidad sindical por un mal entendimiento de lo que supone la libertad sindical... Sino que al ser conscientes de la división fomentada y conseguida por el gran capital y sus aliados entre la clase obrera -las centrales amarillas- y al tener confianza en la clase obrera, creemos que el camino hacia la unidad sindical exige hoy la plena actuación de las centrales sindicales, actuación que además debe hacerse a plena luz, sin tapaderas de ningún tipo. Sólo así verán los trabajadores quién sirve a sus inte-

cer frente a la actual situación.

Si es necesario dar solución a cada uno de los problemas que plantean estas características es particularmente urgente hacerle por lo que respecta a los dos últimos puntos, que se hacen más patentes entre los trabajadores de la enseñanza.

Dado que:

- La escasa afiliación y la incompreensión, incluso, de la necesidad de consolidar hoy una acción sindical es particularmente grave entre los trabajadores de la enseñanza.

- Tampoco es comprendida por una amplia mayoría nuestra propia condición de trabajadores -y es una de las causas de lo anterior- y la exigencia, por tanto, de nuestra unidad con el resto de los trabajadores en una misma estructura organizativa que permita el acercamiento de una misma lucha.

- La necesidad de avanzar hacia un futuro de libertad plena y de unidad sindical esta entendida de una forma idea-

reses y exigieran la necesaria unidad en torno a este polo de clase.

Y esta plena actuación de las centrales sindicales servirá entre los trabajadores de la enseñanza para clarificar no sólo su garantía o no de clase, sino también la necesidad de organizarse sindicalmente.

B. La otra parte, necesaria en la alternativa a la situación sindical actual, estriba en la urgencia de organizar masivamente a los trabajadores en torno a soluciones democráticas, representativas y unitarias que no sean el sindicato, que hoy mismo rechazan mayoritariamente -al menos de hecho- por la división existente y la actitud que adoptan hacia sus problemas las demás centrales sindicales.

Sólo así será posible presentarse fuertes y unidos a la patronal para conseguir una negociación favorable y al mismo tiempo la que realmente quieren la mayoría de los trabajadores.

Esto y el marco en que los trabajadores han situado su actuación sindical -fundamentalmente en la empresa, aunque rebasándola- exigen la inmediata creación de comités de empresa, surgidos y sometidos continuamente a la asamblea de los trabajadores de la empresa, formados por los hombres y mujeres más combativos y responsables de la misma elegidos libremente por los trabajadores.

ESCUELA PUBLICA

Comités que en absoluto anulan la existencia y actuación de las centrales en la empresa (a través de sus respectivas secciones sindicales de empresa) puesto que es necesario su actuación abierta para proponer sus alternativas más adecuadas, las candidaturas que consideren más oportunas para el comité, etc. Pero que son un paso importante para la unidad de acción de los trabajadores en la empresas, porque evitan la división de las mismas en sindicatos minoritarios, aunque de ningún modo significan la unidad de clase, pues no se integran en ellos los sindicatos.

Comités que van a tratar de aprovechar tanto el gobierno como las centrales reformistas, para imponer todo tipo de restricciones al sindicalismo de clase.

Motivo por el cual la CSUT no cejará en su empeño de desarrollarse y consolidarse continuamente como mejor prueba y garantía de la fortaleza de la clase trabajadora.

Si la alternativa de comités de empresa viene definida por el marco que de forma global han elegido los propios trabajadores hay que delimitar en concreto este marco para los trabajadores de la enseñanza, dadas algunas características propias como es su relación mediata (privada) o inmediata (estatal) con el MEC.

Y es por esto por lo que no puede concretarse esta alternativa de la misma forma para los trabajadores de la enseñanza: en primer lugar porque el marco de actuación sindical no lo han situado en el ámbito local -la escuela- dada la parcelación es-

colar (ámbito estatal) y la relación directa o indirecta del trabajador de la enseñanza con el MEC en el sentido asalariado-patrón; y en segundo lugar porque la misma actuación sindical está poco clarificada, poco definida, poco necesitada por los trabajadores de la enseñanza.

Quedan, pues, aún hoy demasiado indefinidas las coordenadas de una actuación sindical que ha de ser puente entre un "cuerpo" -por más que no nos guste la palabra parece ser la que ha quedado fijada- único de enseñantes y la sectorización actual, entre los últimos intentos de actuación estatal y la necesaria existencia de una escuela nacional para cada una de las nacionalidades que hoy constituyen el estado español, entre dos frentes de negociación -empresarios, estado- que la sitúa además en diferentes ámbitos -provincial y estatal- y la necesidad de la asunción de la escuela por los órganos autónomos de las diferentes nacionalidades.

Lo que si parece claro es la necesidad de democratizar y dotar de representatividad las estructuras organizativas que hoy padecen la

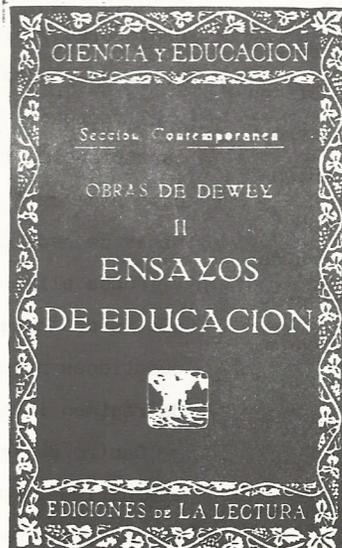
falta de unidad sindical, el bajo índice de sindicación y permitan una negociación firme y en función de los intereses de la mayoría.

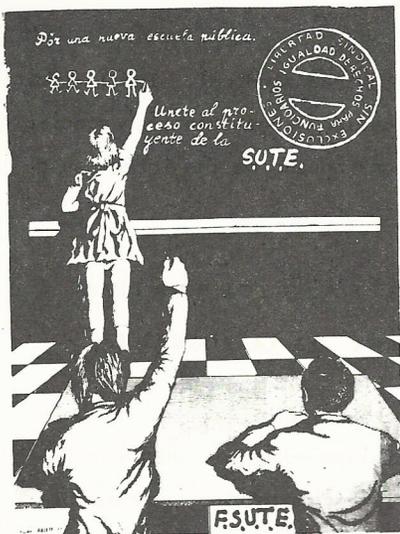
3-NUESTRA ALTERNATIVA A LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA.

Consideramos que una alternativa al actual sistema educativo debe basarse en un principio democrático irrenunciable: el de que la enseñanza ha de encontrarse al alcance de todos los sectores de la sociedad. Entendemos la enseñanza como un servicio público, financiado por el estado y gestionado, planificado y controlado, en todos sus aspectos, por la totalidad de los implicados en la misma (profesores, alumnos, padres, asociaciones de vecinos, etc.).

La materialización de esta alternativa exige un contexto político auténticamente

democrático que posibilite la participación real de todos los sectores y clases sociales en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Esta es la única garantía de que la enseñanza no sea discriminatoria de que tanto económica como ideológicamente no favorezca a las clases y sectores más poderosos. Sólo en este marco será posible una verdadera gestión democrática de la





enseñanza, de una enseñanza que corresponda a los intereses de las distintas nacionalidades y regiones del Estado Español y a los intereses de las clases populares.

ESCUELA PÚBLICA

El conjunto de necesidades que actualmente tiene planteadas el país en el terreno educativo, sólo podrá tener vías de solución si los fondos públicos se destinan exclusivamente al desarrollo y la mejora de la enseñanza entendida como un servicio público. Es por ello necesario que el Estado, a través de una reforma fiscal fuertemente progresiva, se haga cargo de la enseñanza financiándola en su totalidad.

Esto nunca habría de significar el que los recursos del Estado vayan a favorecer las ganancias de las empresas privadas de la enseñanza. Esta ha sido

hasta ahora la política seguida por el Estado: subvencionar toda una serie de centros privados en lugar de construir nuevos centros escolares, sin resolver con ello el problema de la ESCOLARIZACIÓN TOTAL.

La escolarización total de los 4 a 18 años iría acompañada de una congelación del volumen de subvenciones transfiriéndose las ya existentes, a medida que el Estado cree nuevos centros escolares en adecuadas condiciones. Al mismo tiempo el Estado deberá hacerse cargo de los centros que se hayan visto obligados a cerrar.

La enseñanza habrá de ser totalmente gratuita para lo cual el Estado tendrá que ir acrecentando los presupuestos destinados a educación.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

La gestión democrática en los centros debe estar protagonizada por los dos sectores principales implicados en la enseñanza: profesores y alumnos. La participación de estos dos sectores será paritaria. Los padres y el personal no docente debería tener una participación representativa, que en todo caso dependerá de las circunstancias específicas de cada centro.

Todos ellos formarán el CONSEJO EDUCATIVO, que tendrá carácter ejecutivo en todas las cuestiones propias del centro: reglamentos de régimen interior, etc.

Dentro de la gestión de los centros, los seminarios cumplirán la tarea de planificar las asignaturas de una misma área, tanto a nivel de programa docente como a nivel de

metodología y aspectos pedagógicos.

A nivel de zona propugnamos la existencia de un organismo en el que se encuentren representados todos los consejos educativos. Este organismo resolverá sobre cualquier problema que afecte a la enseñanza en la zona.

A nivel estatal habrá de funcionar una comisión mixta en la que participen representantes de Consejo a nivel regional o nacional, organismos de masas a nivel estatal (sindicatos) y una delegación del MEC. Este organismo será el que planifique la enseñanza según las necesidades de cada región, etc, y de acuerdo con los intereses de las organizaciones allí representadas.

De esta forma se garantizará una planificación y un control de la enseñanza democrático y descentralizador.

CARACTER DE LA ENSEÑANZA

Pretendemos una enseñanza crítica, democrática, científica y nacional que forme ciudadanos cultos, con una conciencia solidaria y un fuerte espíritu crítico. Una enseñanza que no propicie diferencias entre los distintos sexos, practicando la coeducación desde los niveles más bajos.

Una enseñanza pluralista y democrática, basada en el respeto mutuo de las diversas ideologías. No se consideran obligatorias en los planes de estudios las materias religiosas, respetándose la libertad de conciencia, teniendo cualquier religión derecho a impartir sus enseñanzas

fuera del horario escolar.

Una enseñanza de carácter nacional que colabore en la lucha por recobrar su propia identidad de los diferentes pueblos que forman el Estado Español, y dependiente directamente de sus propios gobiernos autonómicos.

Se deberá garantizar el derecho a la enseñanza en las lenguas nacionales, poniendo todos los medios necesarios para la adaptación de aquellos niños que por diversos motivos desconozcan la lengua.

ORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

-GUARDERIAS: Deberán ser gratuitas, para todo aquel que lo desee. La enseñanza después de este primer escalón educativo se limitará a desarrollar la expresión corporal, la imaginación y la creatividad del niño.

Los trabajadores de la enseñanza que atienden las guarderías deben estar debidamente cualificados, evitándose la actual tendencia de encargar este trabajo a personal femenino.

-CICLO UNICO: Proponemos la existencia de un ciclo único, gratuito y obligatorio de los cuatro a los dieciocho años.

Tendría un carácter politécnico y polivalente, formando a los niños y jóvenes en todos los aspectos: humanístico, técnico o de orientación profesional. Dentro de él, se incluirán una serie de subciclos que serán establecidos según criterios pedagógicos y psicológicos.

Al término del ciclo único se obtendrá una titulación única que posibilite al alumno su incorporación al mundo del trabajo o su acceso a la enseñanza superior.

-ENSEÑANZA SUPERIOR: La enseñanza en este nivel educativo no debe permanecer al margen de la sociedad ni de las necesidades productivas del país. Debe asegurarse por ello, a través de una planificación y un control democráticos el desarrollo de una investigación independiente y científica.

Los departamentos a nivel de centro deben ser los principales protagonistas de esta planificación, aparte de la resolución y gestión de cuantos problemas docentes se planteen en las asignaturas que impartan,

La gestión de los centros habrá de ser llevada a cabo a través de una Junta de Facultad en la que intervengan de forma paritaria todos los estamentos universitarios.

Todo esto exige el que las universidades se encuentren bajo un régimen de autonomía que permita el que los propios universitarios puedan decidir sobre todos los ámbitos de la vida universitaria.

La autonomía universitaria es la garantía de que la Universidad recoja las peculiaridades de cada nación y de cada región del Estado.

La puesta en marcha del sistema educativo en todos sus niveles establece las bases para que el acceso a la enseñanza no tenga un carácter clasista.

El Estado contribuirá fundamentalmente a su financiación, estableciendo un sistema de becas, ayudas y créditos

a largo plazo que posibilite el acceso a las clases populares.

-FORMACION PERMANENTE DE ADULTOS

La formación de adultos debe ser totalmente gratuita tendiendo a desarrollarse principalmente en dos aspectos: alfabetización y especialización.

Este tipo de enseñanza requiere un profesorado especializado por ser muchos los problemas que se plantean en este tipo de educación.

Es evidente que en este nivel de la enseñanza tienen una especial importancia los Sindicatos, Vocalía de la Juventud, etc.

EDUCACION ESPECIAL

Consideramos que en este sector de la educación hasta ahora olvidado, se hace necesaria una intervención urgente, para paliar toda la situación de deficit que actualmente sufre.

Esta intervención deberá adecuarse teniendo en cuenta los diferentes aspectos de este tipo de educación:

a) Deficientes mentales.- Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de una medicina preventiva (frente a la asistencial) ya que el tomar las medidas adecuadas puede reducir al máximo la existencia de la deficiencia mental.

Por otro lado es necesario la creación de centros médicos especializados de diagnóstico, orientación y tratamiento. Estos centros deben ser gratuitos y por tanto incluidos dentro de la Seguridad Social.

Así también sería necesaria la creación

ESCUELA PUBLICA

inmediata de guarderías, plazas escolares, residencias, etc...

Es clara también la urgencia de una legislación laboral y social adecuada.

b) Disminuidos físicos.- Estos niños deberán integrarse en la escuela normal, adecuando la educación de los mismos a sus propias condiciones físicas. Por otra parte se deberán suprimir las

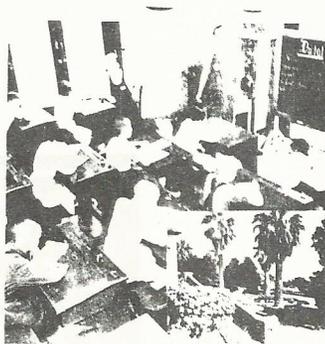


barreras arquitectónicas que les impiden valerse por sí mismos.

Se ha de poner especial atención en los centros médicos que se encargan de su primera rehabilitación para que no contribuyan a su desfase educativo -causa de una nueva marginación- por la excesiva prioridad de su rehabilitación física.

También sería necesaria la adecuación de los Centros de Formación Profesional, posibilitándoles una integración laboral y social.

c) Inadaptados.+ La eliminación, en todo lo posible, de los internados, posibilitando al máximo la educación en el propio medio, es uno de los pa-



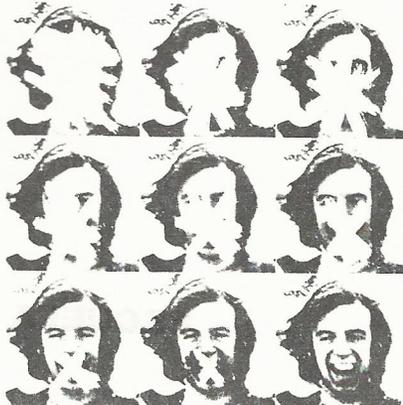
sos más importantes que paliará de forma drástica el problema de la inadaptación. De la misma manera es necesaria la eliminación de los grandes centros impersonales y marginadores.

Todos los aspectos relacionados con el tratamiento de los inadaptados correrán a cargo de una comisión interministerial (Sanidad, Educación y Ciencia, Justicia, etc.) asegurando el control democrático de los fondos destinados a la Obra de Protección y Tribunal de Menores.

IV CONGRÉS DE LA FORMACIÓ

Bases per una reforma de l'ensenyament

14-17 Novembre - Palau de Congressos - Barcelona



Secretaria: Via Laietana, 39, 3er pis

ESCUELA PUBLICA



ESCUELA PUBLICA

PROYECTO DE UN "PLAN DE URGENCIA" ANTE LA
ACTUAL SITUACION DE LA ENSEÑANZA

La alternativa que hemos expuesto exige, como decíamos anteriormente, un contexto político profundamente diferente al que hoy vivimos para su materialización en realidad viva. Hoy estamos aún lejos de esa transformación de la escuela y del sistema educativo.

Sin embargo es necesario andar, concretar las declaraciones de principios... ¿Cómo si no avanzar hacia su plena consecución?

Por otra parte, los trabajadores de la enseñanza y la misma enseñanza en su conjunto tienen hoy problemas graves cuya solución no admite demora. Ya no se puede exigir al pueblo trabajador que espere a la elaboración de una constitución adecuada a la nueva situación política, sufriendo mientras tanto la gravedad de una situación alarmante: paro, inestabilidad...

Por esto proponemos un plan de urgencia para la enseñanza:

-que aborda las cuestiones fundamentales que exigen la mayor urgencia en su solución.

-que se ha de materializar mediante un decreto-ley que no interfiera en el debate constitucional, pero que haga viable prácticamente las soluciones a los problemas graves de la enseñanza

a los problemas más graves de la enseñanza, sin los cuales carecen de solución los mismos trabajadores de la enseñanza.

-para cuyo apoyo y defensa emplazamos a todas las centrales sindicales, instituciones educativas, trabajadores de la enseñanza...

Sólo depende de la voluntad del gobierno salido de las elecciones el querer mejorar la enseñanza en beneficio de todos los pueblos del Estado Español.

Este plan se concreta en las siguientes propuestas:

1) Sobre la selectividad.

-Congelación de la aplicación de la Ley de Selectividad.

-Eliminación de la doble titulación de EGB.

-Libre acceso a la Universidad tras la superación del COU.

-Libre acceso al 2º ciclo de la Universidad desde los colegios y escuelas universitarias y de Formación Profesional.

2) Sobre la gestión democrática.

-Exigencia de paritariedad entre los estamentos académicos en todos los órganos de gestión y participación, garantizándose una adecuada participación de los padres de familia y del personal no docente.

-Carácter decisorio de todos esos órganos

de gestión y participación.

-Formación de Comisiones representativas y paritarias para la elaboración del conjunto de reglamentaciones y estatutos en todos los niveles educativos.

-Reconocimiento del derecho de participación de los órganos de gestión de sus diferentes niveles educativos, en los organismos de decisión del Estado sobre política Educativa.

-Desaparición de toda política represiva.

3) Sobre la financiación.

-Dotación inmediata, con cargo a partidas especiales o menos urgentes del presupuesto adecuado para:

- a) Creación de centros escolares que posibiliten la gratuidad de la EGB.
- b) Asunción por parte del Estado de los colegios privados cerrados.
- c) Reconversión en estatales de los Colegios Privados que lo deseen.
- d) Eliminación de las permanencias en los colegios Estatales.
- e) Suministro del volumen de recursos suficientes para todos los centros estatales, incluida la Universidad, que garanticen un funcionamiento adecuado.
- f) Puesta en marcha de un plan de investigación que sienta las bases para que la Universidad

comience a elaborar su investigación.

Sobre la política de subvenciones.

- a) Control democrático de las subvenciones actuales.
- b) Congelación de todo tipo de subidas o ampliaciones de subvenciones para los centros privados.
- c) Eliminación del pago de la cuota en los colegios subvencionados al cien por cien.
- d) Mantenimiento del volumen actual destinado a subvenciones de los centros de Educación Especial, mientras el Estado no los asuma, lo cual debe llevarlo a cabo mediante una planificación escalonada.

4) Sobre los planes de estudios.

-Puesta en marcha de comisiones representativas y paritarias para su elaboración democrática.

5) Sobre el problema del paro y la inestabilidad en el empleo de los trabajadores de la enseñanza.

- Suspensión del despido libre en la enseñanza privada.
- Congelación de las oposiciones y de la práctica de traslados no voluntarios.
- Elaboración democrática de las nuevas formas de acceso.
- Planificación realista a "X" años vista que cubra de forma escalonada los graves problemas de paro actuales y de desescolarización.
- Seguro de desempleo para todos los trabajadores de la enseñanza.
- No permisión en ningún caso del aumento

de alumnos por clase y menos como argumento de despido de un profesor

-Reconocimiento oficial de la Titulación de los Educadores Especializados dentro del sector de la Educación Especial.

6) Sobre la aconfesionalidad y el pluralismo en la enseñanza.

-Supresión de todas las materias religiosas obligatorias.

-Garantía del derecho a recibir enseñanza religiosa fuera de horario escolar.

-No discriminación del profesorado por motivos ideológicos,

7) Sobre la coeducación.

-Aplicación efectiva a todos los niveles de la enseñanza.

8) Sobre la enseñanza rural.

-Participación de padres y profesores en las comisiones de planificación de concentraciones escolares, escuelas, hogares...y congelación inmediata de la actual política de concentraciones.

-Actualización inmediata del presupuesto para la enseñanza rural.

-Igualdad de condiciones de trabajo y estudio para el alumnado y profesorado de estas escuelas rurales con respecto a las de las ciudades.

9) Sobre el uso de las lenguas nacionales del Estado en la escuela.

-Cooficialidad de las cuatro lenguas nacionales del Estado Español y oficialidad de cada una de ellas en su ámbito respectivo.

-Puesta en marcha de las medidas adecuadas que posibiliten el aprendizaje escolar en la lengua materna, sin lesionar ninguno de los derechos que puedan entrar en conflicto durante el tiempo necesario de transición.

-Garantías de no ser desplazados en contra de su voluntad para todos los trabajadores de la enseñanza.

-Iniciación inmediata de cursos de reciclaje gratuitos que permitan a los trabajadores de la enseñanza el uso correcto de la lengua nacional oficial.